

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4962-M

Puyo, 01 de julio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado
Mes de junio 2026.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de **2013 DR3-DPP-AI-0004-2014 N.-001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría **No. DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de junio 2026.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4962-M

Puyo, 01 de julio de 2026

Anexos:

- nexo_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170054213001782938458.pdf
- umplimiento_a_la_recomendacion_n_-_18-19_examen_especial_005_-2017_compressed0509133001782938459.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_31_compressed_(1)0567147001782938462.pdf
- nexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n___05_y_06_examen_especial_010-20210400116001782938465.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230603590001782938466.pdf
- anexo_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140881281001782938467.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180356181001782938468.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140946827001782938468.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170692836001782938469.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210169362001782938470.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230006096001782938522.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguiña Malusin - Contador I



2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 1106

Fecha: 17/06/2026

Asiento N° 2780 Compromiso N° 838

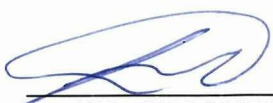
1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014 Nota Débito N°0
A LA ORDEN DE: **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO** **USD 130.00**
LA SUMA DE: **CIENTO TREINTA Dolares 00/100 Ctvs**
PUYO, 17 de Junio del 2026

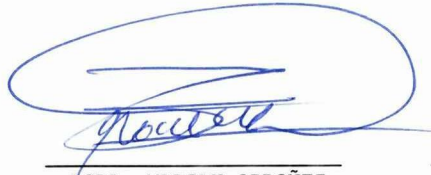
DETALLE DEL COMPROBANTE:
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- Pago de viáticos, por participar en calidad de autoridad en reunión protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, que se efectuó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 2026.
Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS		
No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	130.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		130.00

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		130.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		130.00
SUMAN o PASAN USD		260.00	260.00

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		130.00	130.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	130.00	130.00


MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo


LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera. E


ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S


ING. MARITZA FLORES
Tesorera. E

17/06/2026 15:21 Página 1/1

923 358
18/06/2026

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1636-GOP

Puyo, 17 de junio de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago favor de Granda Garrido Andre Mauricio.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5709-SOLOP, de fecha 17 de junio de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **"PAGO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN CALIDAD DE AUTORIDAD EN REUNIÓN PROTOCOLARIA CON EL SR. SUN XIANGYANG EMBAJADOR EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIO DE REPUBLICA POPULAR CHINA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**, por el valor de **\$ 130,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5709-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-5709-solop.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1





ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Identificación Beneficiario: 1600462335

Fecha Inicio: 18/06/2026
Fecha Fin: 18/06/2026

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
22435752	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5860940300	130.00	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	18/06/2026 19:20:51	AFFECTADA	OPR ACREDITADA
					Monto Total:						Total Numero de Registros:
					130.00						1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 838

Transacción No: 5885

Fecha: 17/06/2026

Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Identificación: Cédula 1600462335

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPI

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 18504-M		16/06/2026	130.00

DETALLE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- pago de viáticos, por participar en calidad de autoridad en reunión protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, que se efectuó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 2026.

MCASTILL

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	5,276.91
Total =>	130.00	5,276.91



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

JEFE DE PRESUPUESTO
Ing. Mónica Castillo G.

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- pago de viáticos, por participar en calidad de autoridad en reunión protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, que se efectuó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 2026.		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 130,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 239-DA-LL-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 521	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 495	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto	*	
13	Orden de Movilizacion	*	
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		17/6/2026	
Revisado por:  Manuel Chicaiza CONTADOR 1  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD  Maritza Flores Tesorera			

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 16 de junio de 2026
Memorando: GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18504-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- pago de viáticos, por participar en calidad de autoridad en reunión protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, que se efectuó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 2026.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA

Total ☒ Parcial ☒

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI ☒ NO ☐

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI ☒ NO ☐

7. Aprobación del Control Previo:



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 17/6/2026 10:13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 495

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓
Cargo: PREFECTO ✓
Unidad Administrativa: PREFECTURA
En las Provincia(s): PICHINCHA ✓
Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP),
Fecha de Salida: 09/06/2026 ✓
Fecha de Retorno: 10/06/2026 ✓
Días Comisión: 1

Fecha: 11/06/2026
Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 18:00
Hora de Retorno: 21:00
Horas Comisión: 03:00

Transporte: 1 Ruta: TERRESTRE
Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 457

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Provincia(s): PICHINCHA
Fecha de Salida: 09/06/2026
Fecha de Retorno: 10/06/2026
Días Comisión: 1

Fecha: 16/06/2026
Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 18:00
Hora de Retorno: 21:00
Horas Comisión: 03:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PROTOCOLARIA CON EL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL 10 DE JUNIO DE 2026, CIUDAD DE QUITO.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
09/06/2026	1	03:00	☒	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL DETALLE		130.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		130.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		130.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		130.00
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		96.00
Tipo Documento	# Documento		Proveedor		Fecha	
FACTURA	35		VICTOR LOMBEIDA.- HOSPEDAJE		10/06/2026	96.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 521

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Cargo: PREFECTO
Unidad Administrativa: PREFECTURA
Provincia(s): PICHINCHA
Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP)
Fecha de Salida: 09/06/2026
Fecha de Retorno: 10/06/2026
Días Comisión: 1
Transporte: TERRESTRE
Transporte: TERRESTRE
Aprobado Por:

Fecha: 09/06/2026
Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 18:00
Hora de Retorno: 23:59
Horas Comisión: 05:59

CALCULO DE VIATICOS N° 444

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Provincia(s): PICHINCHA
Fecha de Salida: 09/06/2026
Fecha de Retorno: 10/06/2026
Días Comisión: 1
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO
Detalle:

Fecha: 16/06/2026
Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 18:00
Hora de Retorno: 05:59
Horas Comisión: 05:59

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PROTOCOLARIA CON EL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y
PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
09/06/2026	1	16:06		QUITO (CC Y CP)	ZONA B	130.00
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 521						FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09/06/2026	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PUESTO QUE OCUPA PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 09/06/2026		HORA SALIDA (hh:mm) 18:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 10/06/2026		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PROTOCOLARIA CON EL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.							
OBSERVACIONES Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuente de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	09/06/2026	18:00	09/06/2026	22:00	
TERRESTRE	.	QUITO - PUYO	10/06/2026	18:00	10/06/2026	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5880840300		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
Solicitud: 521 Informe: 495						11/06/2026	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				PREFECTURA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PROTOCOLARIA CON EL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL 10 DE JUNIO DE 2026, CIUDAD DE QUITO.							
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA	09/06/2026	10/06/2026					
dd-mmm-aaaa							
HORA	18:00	21:00					
hh:mm							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	SALIDA		LLEGADA		
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)			FECHA	HORA	FECHA	HORA	
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm	
TERRESTRE		PUYO - QUITO	09/06/2026	18:00	09/06/2026	22:00	
TERRESTRE		QUITO - PUYO	10/06/2026	17:00	10/06/2026	21:00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO						NOTA	
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO							
NOMBRE:GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
FIRMAS DE APROBACION							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18504-M

Puyo, 16 de junio de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Control previo al pago de viáticos, 09-10 de junio

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al memorando Nro. GADPPZ - GADPPZ - 2026-8450-M, suscrito por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, mediante el cual manifiesta:

"De acuerdo a la planificación de actividades de la agenda oficial de Prefectura, se coordinó la realización de una reunión protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito, el 10 de junio de 2026. En este contexto, me permito informar que, conforme a la agenda oficial previamente programada, participé en calidad de autoridad en la referida reunión, cumpliendo a cabalidad con las actividades previstas, el 10 de junio de 2026.

Con el propósito de garantizar una asistencia oportuna y adecuada, se efectuó el traslado vía terrestre de Puyo hacia Quito el 09 de junio de 2026. Posteriormente, el retorno llegó a la ciudad de Puyo, fue el 10 de junio de 2026 a las 21h00.

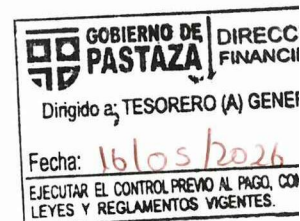
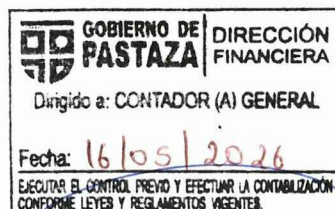
En virtud de lo expuesto, solicito su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos, conforme a la normativa legal vigente.

Para efecto de lo mencionado, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe."

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más gentil se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **ANDRÉ GRANDA GARRIDO**, por concepto de **pago de viáticos, 09-10 de junio**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18504-M

Puyo, 16 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2026-8450-M

Anexos:

- gadppz-gadppz-2026-0099-o-signed0249165001780955653.pdf
- certificación_poa_239-_viáticos_prefectura_-09-06-2026-signed.pdf
- yupak_informe_9-10_jun_ag-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1365-m_soli_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1364-m_soli_movi.pdf
- gadppz-administrativa-2026-18382-m_entrega_poa.pdf
- formularioordenmovilizacion_-_2026-06-09t092304_5430440730001781627812.pdf
- factura_421_andre.pdf
- gadppz-gadppz-2026-0099-o-signed0169092001781627813.pdf
- yupak_solicitud_9-10_jun_ag-signed-signed-signed-signed.pdf
- informe_prefecto_quito_9-10_junio_2026-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-gadppz-2026-8450-m.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8450-M

Puyo, 16 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito la revisión, para el respectivo pago de viáticos, 09-10 de junio

De acuerdo a la planificación de actividades de la agenda oficial de Prefectura, se coordinó la realización de una reunión protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito, el 10 de junio de 2026. En este contexto, me permito informar que, conforme a la agenda oficial previamente programada, participé en calidad de autoridad en la referida reunión, cumpliendo a cabalidad con las actividades previstas, el 10 de junio de 2026.

Con el propósito de garantizar una asistencia oportuna y adecuada, se efectuó el traslado vía terrestre de Puyo hacia Quito el 09 de junio de 2026. Posteriormente, el retorno llegada a la ciudad de Puyo, fue el 10 de junio de 2026 a las 21h00.

En virtud de lo expuesto, solicito **su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos**, conforme a la normativa legal vigente.

Para efecto de lo mencionado, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18382-M

Anexos:

- gadppz-gadppz-2026-0099-o-signed0249165001780955653.pdf
- certificación_poa_239-_viáticos_prefectura_-09-06-2026-signed.pdf
- factura_421_andre.pdf
- formularioordenmovilizacion_-_2026-06-09t092304_5430440730001781627812.pdf
- gadppz-administrativa-2026-18382-m_entrega_poa.pdf
- gadppz-gadppz-2026-0099-o-signed0169092001781627813.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1364-m_soli_movi.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1365-m_soli_poa.pdf
- yupak_informe_9-10_jun_ag-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- yupak_solicitud_9-10_jun_ag-signed-signed-signed-signed.pdf
- informe_prefecto_quito_9-10_junio_2026-signed.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8450-M

Puyo, 16 de junio de 2026

Copia:

Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



Validar únicamente en FirmaID.
Firmado electrónicamente por:
**HANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: Mgs. André Granda Garrido

Cargo: Prefecto de la provincia de Pastaza

Fecha actividades: 09 y 10 de junio de 2026

Actividad: Participar en la reunión protocolaria con Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito.

Fecha informe: 12 de junio de 2026.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la planificación de actividades de la agenda oficial de Prefectura, una vez coordinado con Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0099-O, se llevó a cabo la reunión de trabajo protocolaria el 10 de junio de 2026 a las 07h00am con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, actividad que se realizó en la ciudad de Quito.

Para efectos de participación, la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18382-M entrega la Certificación POA; y con Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1364-M, la misma Dirección Administrativa, coordina la movilización; por lo que, me trasladé a la ciudad de Quito en el vehículo institucional, para la participación en la reunión mencionada.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

OBJETIVO: Participar en la reunión protocolaria con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito.

JUSTIFICACIÓN:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tiene como función, Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas.

Por lo que, como autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza, el 10 de junio de 2026 a las 07h00am, mantuve reunión de trabajo protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, ciudad de Quito. El encuentro permitió dar continuidad a las gestiones impulsadas tras la visita oficial realizada por el Prefecto a China, fortaleciendo los lazos de cooperación y amistad entre Pastaza y el país asiático.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Tiempo de ejecución
Martes, 09 de junio de 2026	
Viaje vía terrestre de Puyo a la ciudad de Quito.	4 horas
Hospedaje en Quito.	
Miércoles, 10 de junio de 2026	
Participé en la reunión de trabajo protocolaria con el Sr. Sun Xiangyang Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador, ciudad de Quito	2 horas
Retorno de Quito a Puyo	5 horas

CONCLUSIONES:

- Se cumplió a cabalidad las actividades programadas como autoridad.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar promoviendo espacios de diálogo y fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

FOTOGRAFÍAS:

Con el Embajador
Sr. Sun Xiangyang





Elaborado por:



Validar únicamente en FIDeMOC.
Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

André Granda Garrido
Prefecto del GAD Provincial de Pastaza

LOGO

FACTURA

R.U.C.: 0201116167001

No.: 007-001-000000035

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1006202601020111616700120070010000000354760694314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: Normal

Régimen Emisor: Régimen General

CLAVE DE ACCESO:



VICTOR LOMBEIDA

Dirección Matriz: DIEGO DE ALMAGRO Y WILSON

Dirección Sucursal: N21 GRAL FCO ROBLES / E5-25 / E5 JUAN LEON
MERA

Establecimiento: HOSTA LUZ 3

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social: André Granda

RUC / CI: 1600462335

Forma de pago: 01 - Sin utilización del sistema financiero: Pago en efectivo

Fecha Emisión: 10/06/2026

Dirección: PUYO

Guía Remisión:

Correo Electrónico: dregranda@gmail.com

DETALLE DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Código	Cant	Descripción	P. Unitario	Descuento	Total
HB000000	1.00	Hospedaje	\$60.8695	\$0.00	\$60.87
alimen001	1.00	Alimentacion en el Hostal	\$22.6086	\$0.00	\$22.61

Información Adicional

Correo Electrónico: dregranda@gmail.com

Observaciones:

HOSPEDAJE EN HABITACION INDIVIDUAL DELUXE Y ALIMENTACION
DEL DIA 09/06/2026

Subtotal 15%:	\$83.48
Subtotal 0%:	\$0.00
Total Descuento:	- \$0.00
IVA 15%:	\$12.52
Propina:	\$0.00
TOTAL:	\$96.00

Forma de pago

01 - Sin utilización del sistema financiero: Pago en
efectivo

96.00

VICTOR LOMBEIDA

Documento electrónico autorizado - Generado el 10/06/2026 12:31

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2026-1365-M

Puyo, 08 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informo cumplimiento de actividades en la ciudad de Quito, solicitud de certificación POA.

Estimado Director, con la finalidad de llevar a cabo las actividades planificadas en la agenda oficial de la Prefectura de Pastaza; y una vez coordinado la participación de la máxima autoridad, se tiene prevista su asistencia en la ciudad de Quito, el 10 de junio de 2026 a las 07h00 am, en la que se desarrollará una reunión protocolaria con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador.

Cabe indicar, que la salida será el 09 de junio de 2026, a partir de las 12h00 y el retorno llegada a la ciudad de Puyo, el 10 de junio de 2026 aproximadamente las 23h59.

Con lo indicado, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA y presupuestaria, para el proceso de pago de viáticos, según el valor que se estima por cada día, conforme normativas vigentes. Según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones	1	130,00	130,00
2	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	1	80,00	80,00

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Anexos:

- gadppz-gadppz-2026-0099-o-signed0249165001780955653.pdf

Copia:

Srta. Josselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo 1 /**



Validar electrónicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO**

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18382-M

Puyo, 08 de junio de 2026

PARA: Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
Secretaría de Prefectura

ASUNTO: Adjunto certificación POA - 09 de junio de 2026

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, en atención al memorando Nro. GADPPZ -SECRETARIAPREFECTURA -2026-1365-M, adjunto a la presente la certificación POA y presupuestaria para el pago de viáticos para las actividades planificadas en la agenda oficial de la Prefectura de Pastaza, para el día 09 de junio de 2026.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1365-M

Anexos:

- gadppz-gadppz-2026-0099-o-signed0249165001780955653.pdf
- certificación_poa_240-_viáticos-_prefectura_-09-06-2026-signed.pdf
- certificación_poa_239-_viáticos-_prefectura_-09-06-2026-signed.pdf

Copia:

Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1



Validar únicamente en FirmasEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

CERTIFICACIÓN POA Nro. 239-DA-LL-2026

Puyo, 08 junio de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 152 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 130

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

Puyo, 01 de junio de 2026

Señor

Sun Xiangyang

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la
República del Ecuador**

Quito, Ecuador

Asunto: Expresión de agradecimiento institucional y solicitud de reunión protocolaria

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de quien suscribe, en calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza.

Por medio de la presente, deseo expresar mi más profundo y sincero agradecimiento al Gobierno de la República Popular China, y a su distinguida Embajada, por la generosa invitación para participar en el curso de capacitación para funcionarios públicos de Ecuador en gestión y evaluación de políticas públicas, desarrollado en la ciudad de Nanchang, provincia de Jiangxi.

Existen experiencias que trascienden el ámbito académico y permanecen en la memoria y en el espíritu de quienes las viven. Esta ha sido una de ellas. Llegué a China con la expectativa de fortalecer conocimientos sobre gestión pública y políticas de desarrollo, y regreso a Ecuador llevando mucho más que aprendizaje académico: regreso profundamente agradecido por haber conocido de cerca la esencia humana, cultural y social del pueblo chino.

Durante nuestra permanencia en Jiangxi fuimos testigos de una nación que ha sabido armonizar su historia milenaria con la modernidad, el crecimiento y la innovación, sin perder el sentido humano del servicio a los demás. Cada conferencia, recorrido y espacio compartido dejó enseñanzas valiosas, pero lo más significativo fue la calidad humana de las personas que nos acompañaron durante esta experiencia. La amabilidad de los profesores, la dedicación de los organizadores, la cercanía de los intérpretes y la hospitalidad del pueblo chino hicieron que nos sintiéramos en casa aun estando a miles de kilómetros de la nuestra. En cada gesto pudimos percibir valores profundamente admirables como la benevolencia, el respeto, la solidaridad y la vocación de poner a los demás primero; principios que no solo se enseñan, sino que se practican diariamente y que constituyen una verdadera lección para quienes tenemos la responsabilidad de servir desde lo público.

En tal virtud, y con el propósito de reiterar personalmente mi agradecimiento, me permito solicitar muy comedidamente se considere la posibilidad de mantener una reunión protocolaria el día miércoles 10 de junio de 2026, a las 11H00 conforme su digna agenda lo permita.

Finalmente, reciba usted y el pueblo chino nuestra gratitud sincera por todas las atenciones brindadas. Así como fuimos recibidos con generosidad y afecto en China, tengan la certeza de que las puertas de Pastaza y del Ecuador estarán siempre abiertas para recibirlos con el mismo espíritu de amistad y hermandad.

Con sincero agradecimiento y consideración.

Atentamente,



Validez del documento en FirmaEC:
Firmado electrónicamente por:
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1364-M

Puyo, 08 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, Quito

Con la finalidad de que el señor Prefecto de Pastaza sea participe en diferentes actividades fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Boris Noboa – Director de Comunicación
Fecha y Hora de salida:	Martes, 09 de junio de 2026, a partir de las 12h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde Caiza Licencia: tipo C Cédula: 1600483091
Motivo:	Movilizar al Prefecto y al equipo que acompaña a reunión protocolaria con Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República del Ecuador
Destino	Pastaza, Quito
Fecha y Hora de Retorno:	Miércoles, 10 de junio de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** / Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo 1** /



Validar electrónicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO**



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 29669

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2026-06-09 Hora 12:00 Hasta 2026-06-10 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHICULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA A REUNIÓN PROTOCOLARIA CON EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-06-09

No. Comunicación GADPPZ
SECRETARIAPREFECTURA-2026

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PICHINCHA-QUITO

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600483091

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SEI-1140

Marca / Modelo Haval H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA

Color BLANCO

Número Matrícula 0031975

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Cargo o SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por IZA FIALLOS DAVID MAURICIO

Fecha de Emisión 2026-06-09 09:24

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA					
DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-1	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JEFE DE PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN No. 01 - INFORME DE AUDITORÍA NO. DPP-0004-2023	Emitir las certificaciones presupuestarias por la totalidad de los presupuestos referenciales y considerando los grupos de gastos a los que corresponden los procesos de contratación, verificando el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público vigente a la fecha de las adquisiciones, con la finalidad de que la información financiera se refleje de conformidad a la naturaleza de las adquisiciones.	X		1. Información de Certificación Presupuestaria: a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar: b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenio) : Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente: 2. Verificación de requisitos legales: a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad: Informe de actividades, declaración patrimonial de ingreso y salida, Formulario de Paz y Salvo para pago de liquidaciones, Acta de Finiquito, Solicitud de orden de pago. 3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición: Total: / Parcial: 4. La certificación, POA guarda relación con el grupo adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente: Si: / No: 5. Disponibilidad presupuestaria: 6. El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 y punto 2. 7. Observaciones adicionales (si corresponde): 8. Aprobación del Control Previo:
					Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2538-M



Ing. Mónica Castillo
Jefe de Presupuestos